



DECRETO ALCALDICIO N° 32231
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

06 DIC 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2265 de fecha 04.12.2023 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socioeconómica que afecta a don Alex Edson Palma Valdivia, Rut [REDACTED] domiciliado en Calle San José # 44, El Esfuerzo comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de \$ 190.000.- para realizar pago en deuda de suministro eléctrico.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial a nombre de don Alex Edson Palma Valdivia, Rut 16.253.265-0.

GIRESE un monto total de \$ 190.000.- a nombre de Alex Edson Palma Valdivia, Rut [REDACTED] y depositado en la cuenta Rut 16253265 Banco Estado

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.009.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Otras Ayudas" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/TUS/kpm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)